



DECLARACION DEL CONSEJO DEL CIPAF

30 de marzo de 2019

A través del presente comunicado, el Consejo del CIPAF informa que ha estado en permanente comunicación a partir de tomar conocimiento de que ocurrirían cambios en la estructura institucional, impactando especialmente en los Institutos de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar.

El día viernes 22 de marzo el Presidente del CIPAF presentó formalmente una nota a la Presidencia y Dirección Nacional del INTA, en la cual solicitó "la urgente convocatoria de concurso para el puesto de Dirección de Centro CIPAF ya que esto debiera haber ocurrido a la par de las correspondientes a los Centros de Investigación de Agroindustria y de Recursos Naturales", y expresó que "a partir de inicios de 2019 hay evidencias que la Institución se encuentra trabajando en una reducción de estructuras organizativas a solicitud de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. En ese sentido, ha habido reiteradas manifestaciones de intenciones de reducir el número de Institutos IPAF y de otras dependencias, lo cual genera una fuerte inquietud en este Consejo, en los Consejos Asesores y Redes institucionales. Como Consejo de Centro, expresamos nuestro total desacuerdo a cualquier definición en ese sentido", y el presidente se ponía a disposición para presentar los argumentos ante estos planteos.

Sin embargo, no sólo no fue respondida la nota, sino que el Consejo Directivo en su sesión del día jueves 28 de marzo, toma la decisión de reducir a 'áreas de investigación de centros regionales' a tres de los Institutos de Investigación. Dicha medida fue inconsulta, tanto a nivel de la Dirección de Centro como de los Consejos de CIPAF y se da en un momento próximo a la finalización del periodo concursado de los Directores actuales. Tampoco fueron consultados los Consejos de Centros Regionales que son involucrados en la medida adoptada.

Por otra parte, resulta incomprensible que integrantes del Consejo Directivo provenientes de áreas técnicas y académicas hayan desconocido con su voto, la diferencia en la jerarquización de un Instituto de Investigación respecto a un área de investigación en un centro regional, llevando a una pérdida de densidad institucional en un organismo de ciencia y técnica, con un ínfimo diferencial económico.

Con esta propuesta, el alcance se reduce a un ámbito local de una estación experimental, aumenta la complejidad de la burocracia interna, y muy especialmente, disminuye la territorialidad de los IPAF y el alcance del posicionamiento de las temáticas de investigación para toda la institución. En este sentido, podemos mencionar resultados de impacto tan trascendentes como el acceso al agua para usos múltiples, el aporte de la AF a la biodiversidad como mitigadora del cambio climático, el desarrollo de maquinarias y uso de las energías renovables en forma apropiada al sector, y la generación de conocimiento sobre las familias agricultoras y las características identitarias de su producción. Se han conseguido logros en estas líneas de investigación en cada uno de los cinco Institutos, en procesos participativos con



las familias productoras y colegas de las agencias de extensión, además de otros actores territoriales.

Además, desarticulan a los equipos de investigación que se han forjado en el marco del CIPAF desde hace 14 años en las regiones NOA, NEA y Pampeana y 9 años en Cuyo y Patagonia, formándose con perspectiva orientada a la agricultura familiar con una visión integradora a la región. Si bien parece un periodo considerable, es apenas inicial en una labor científica, tal como lo expresaron los evaluadores externos en su ocasión, en junio de 2016.

De seguirse la medida, los equipos perderán la identidad como IPAF, aun cuando se mantengan los puestos de trabajo. Esto no debería ocurrir en el INTA, en el mes de inicio del Decenio de la Agricultura Familiar.

El resultado de este quehacer que han llevado adelante los IPAF, se ve reflejado claramente en las numerosas notas de aval y apoyo recibidas por parte de organizaciones de productores, instituciones científicas, universidades, gobiernos locales y provinciales, movimientos sociales, otras reparticiones vinculadas a nuestra tarea, gremios, y grupos de compañeros de la misma institución. En cada una de esas notas de apoyo, en primera instancia al INTA y luego al CIPAF, han sabido identificar y reconocer claramente la acción, el sentido y la denominación de nuestros Institutos. Estas manifestaciones de apoyo e inquietud acerca del destino de los IPAF fueron reenviadas inmediatamente a consejeros y autoridades nacionales.

Se visualiza cada vez más notoriamente una desocialización de las líneas de trabajo del INTA, perdiendo de vista al sujeto al cual orientar las políticas institucionales. En ese sentido, ante una exigencia de reestructuración y modernización, se culmina en afectar en primera instancia a las unidades específicamente orientadas al sujeto de la Agricultura Familiar, tanto CIPAF como agencias de extensión, y también al CICPES. Por nuestra parte, entendemos que este sujeto es el que más precisa del Estado en el arco de actores del sistema agroalimentario argentino.

Los argumentos presentados en las diversas reuniones mantenidas por consejeros y autoridades, que ya han sido hechos públicos para justificar esta medida extrema, no reflejan en absoluto la realidad del accionar y sentido de nuestros equipos de trabajo.

Los IPAF están presentes en el territorio y ya articulan fuertemente con los actores regionales, como queda demostrado en las numerosas notas de adhesión y su tenor, con reconocimiento de la existencia de estas redes territoriales. Dichos actores participan activamente de los procesos de investigación, formación y gestión del conocimiento que llevan adelante junto a nuestros investigadores, y cuentan con representantes en nuestros Consejos Asesores donde se valida la pertinencia y efectividad de las líneas de investigación. Cabe señalar que los IPAF son los únicos Institutos de Investigación que cuentan con este control social; esta figura no es exigida por normativas sino que se crearon por iniciativa del primer Consejo del CIPAF, al igual que los Consejos Consultivos que son espacios internos de acuerdo entre directores de Centros Regionales y directores de IPAF y CIPAF donde se generan acuerdos de coordinación y articulación de actividades entre unidades. Por otra parte, se ha logrado estrechar vínculos con grupos de investigación del CNIA, CIAP y CICPES como con programas nacionales, que muestran interés en las capacidades interdisciplinarias y la articulación territorial de los IPAF, y



de esa manera, orientan sus productos de manera directa a la Agricultura Familiar, en una interacción fructífera para los equipos técnicos.

Este Consejo rechaza lo vertido en los medios de comunicación, porque conocemos fidedignamente que las decisiones al interior del CIPAF no se toman en Buenos Aires, y se respeta el accionar democrático, desde la formulación de un proyecto hasta la representación en ámbitos colegiados. La voz principal en nuestros IPAF siempre ha sido la voz de la Agricultura Familiar.

Valoramos mucho la tarea que realiza cada uno de los equipos de los IPAF, a pesar de la progresiva disminución de recursos materiales y humanos que, con esfuerzos compartidos en las redes forjadas, se superan diariamente para dar respuesta a las demandas y necesidades de la agricultura familiar, que no siempre se puede medir en eficiencia económica.

También valoramos el aporte, actual y potencial, de estos equipos de investigación para dar respuesta a demandas internacionales para la mejora del trabajo y condiciones de vida de la Agricultura Familiar en diferentes países, que tienen urgencia en contar con conocimientos para incrementar la producción de alimentos de manera sustentable.

A su vez, reconocemos que son necesarias mejoras en gestión e integración, que desde el Consejo de Centro buscamos orientar, generar oportunidades y estrategias para alcanzarlas.

Este Consejo va a continuar realizando gestiones para llamar a la revisión de estas definiciones, acercando propuestas superadoras, y aclarando conceptos vertidos que consideremos inadecuados. Esperamos que en esta ocasión, las autoridades nacionales den lugar a un espacio de diálogo con este Consejo, y sepan valorar su trayectoria y experiencia.

Jorge Schimpf

Vicepresidente

José Romero

Presidente